

## COMUNICACION B.C.R.A. "B" 12.047

Buenos Aires, 7 de agosto de 2020

Fuente: página web B.C.R.A.

Vigencia: 7/8/20

Circ. OPASI-2. Garantía de los depósitos. Tasas de referencia.

A las Entidades Financieras:

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles, en anexo, los valores de las tasas de referencia aplicables a partir de la fecha que se indica.

Saludamos a Uds. atentamente.

### BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Virginia Bordenave, analista coordinador de Administración y Difusión de Series Estadísticas	Adriana Lorena Paz, gerente de Estadísticas Monetarias a/c
---	--

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:

[www.bcra.gov.ar](http://www.bcra.gov.ar) | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés y montos operados | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A.

– Archivos de datos: <http://www.bcra.gov.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/tasser.xls>, hoja "Garantía".

## ANEXO

B.C.R.A.	Circ. OPASI-2 - Garantía de los depósitos. Tasas de referencia	Anexo a la Com. B.C.R.A. "B" 12.047
----------	--	-------------------------------------

### Tasas de referencia vigentes a partir del 10/8/20

#### En porcentaje nominal anual

Para depósitos en pesos	31,79
-------------------------	-------

Para depósitos de unidades de valor adquisitivo actualizable por "CER" - Ley 25.827 (UVA) y de unidades de vivienda actualizable por "ICC" - Ley 27.271 (UVI)	0,28
Para depósitos en dólares	0,71

Toda la información disponible puede ser consultada accediendo a:  
[www.bcra.gob.ar](http://www.bcra.gob.ar) | Estadísticas | Monetarias y financieras | Cuadros estandarizados de series estadísticas | Tasas de interés | Tasas de interés y coeficientes de ajuste establecidos por el B.C.R.A.

– Archivos de datos: <http://www.bcra.gob.ar/pdfs/PublicacionesEstadisticas/tasser.xls>